

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5048 *Extracto de la Resolución 29 de enero de 2020 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de personas desempleadas del Programa empleaverde cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación 2014-2020.*

BDNS(Identif.):453420

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.-Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Se amplía el plazo para la presentación de solicitudes hasta el día 5 de marzo de 2020 a las 14:00 horas (hora peninsular) en los términos y condiciones especificados en las bases reguladoras.

Este nuevo plazo modifica y deja sin validez el previsto en el apartado 5 de la convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de personas desempleadas del Programa empleaverde cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación 2014-2020, cuyo extracto fue publicado en el BOE número 111, de 9 de mayo de 2019.

Segundo.-Bases reguladoras

Resolución de 12 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de personas desempleadas del Programa empleaverde cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación 2014-2020. BOE n.º 107 de fecha 4 de mayo de 2019 (anexo IV).

Tercero.-Otros datos

El texto completo de la convocatoria, así como el resto de la información relevante del proceso estará publicado en la página web de la Fundación Biodiversidad, www.fundacion-biodiversidad.es

Madrid, 29 de enero de 2020.- La Directora de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., Sonia Castañeda Rial.

ID: A200005641-1